

R&D&K

ABG. RUTH DÁVILA HERAS
 NOTARIA PÚBLICA
 EL Guabo - El Oro - Ecuador

1 resultados de ésta Escritura Pública de **CAMBIO DE**
 2 **DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES,**

3 para su otorgamiento me presenta una minuta que copio

4 a continuación:-----"SEÑORA NOTARIA: En el

5 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

6 insertar esta que contiene el **CAMBIO DE DOMICILIO Y**

7 **LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**

8 **COMPAÑÍA FRUINTER S.A., FRUTAS**

9 **INTERNACIONALES,** misma que se otorga al tenor de las

10 siguientes cláusulas.-----**PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

11 Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor

12 **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ,** de estado civil

13 casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la

14 ciudad de Machala, capaz ante la Ley, en su calidad de

15 Gerente y como tal Representante Legal de la Compañía

16 **FRUINTER S.A., FRUTAS INTERNACIONALES,**

17 personería que se justifica con el nombramiento

18 debidamente inscrito que se adjunta como documento

19 habilitante; y, quien se encuentra debidamente

20 autorizado para el otorgamiento de la presente Escritura

21 por la Junta Universal de Accionista de la Compañía.-----

22 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía**

23 **FRUINTER S.A., FRUTAS INTERNACIONALES;** se

24 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la

25 Notaria Pública del cantón El Guabo, provincia de El Oro,

26 Abogada Ruth Elizabeth Dávila Heras, el doce de marzo

27 del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del

28 Cantón Cuenca bajo el número cuatrocientos noventa y

REDK

ABG. RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PUBLICA
El Guabo - El Oro - Ecuador

002

1 seis, el día once de Agosto del dos mil ocho. **b)** La Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía,
3 en sesión efectuada el día diecisiete de Diciembre del
4 dos mil doce, según se desprende de la copia del acta de
5 dicha sesión que se incorpora, resolvió: **Uno.-** Cambio
6 de domicilio legal de la compañía. **Dos.-** Reformar el
7 Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía.
8 **Tres.-** Autorizar al Gerente de la Compañía para que
9 comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura
10 Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de los
11 Estatutos Sociales, así como realice las gestiones y más
12 diligencias conducentes al pleno perfeccionamiento de
13 las resoluciones adoptadas por dicha junta.-----

14 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** En la Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, se
16 resolvió cambiar el domicilio de la compañía a la ciudad
17 de Guayaquil, Provincia del Guayas, de conformidad con
18 el texto que consta del artículo cuarto en el Acta de Junta
19 General de fecha diecisiete de Diciembre del dos mil
20 doce que se adjunta a esta escritura.----- **CUARTA:**

21 **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del
22 Cambio de Domicilio de la compañía acordado por la
23 Junta Universal de Accionistas se reforma el Artículo
24 Cuarto del Estatuto de la Compañía, todo en los términos
25 constantes en el Acta de junta General Universal de
26 Accionistas de fecha diecisiete de Diciembre del dos mil
27 doce que se incorpora a esta escritura como parte

28 integrante de la misma.-----

QUINTA: CUANTÍA.- La
NOTARIA
CIENEGUAYAK

R&D&H

ABG. RUTH DAVILA HERAS
 NOTARIA PUBLICA
 EL Guabo - El Oro - Ecuador

1 cuantía es indeterminada. **SEXTA: DECLARACIONES.-**

2 Señor **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, en mi

3 calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la

4 Compañía **FRUINTER S.A., FRUTAS**

5 **INTERNACIONALES**, declaro: **a)** Cambiado el domicilio

6 legal de la Compañía. **b)** Reformado el Artículo Cuarto

7 del Estatuto Social conforme antecede. **c)** Declaro bajo

8 juramento que mi representada la Compañía **FRUINTER**

9 **S.A., FRUTAS INTERNACIONALES**, no mantiene

10 contratos con el Estado, ni con ninguna de sus

11 instituciones, mismas que constan en el artículo

12 doscientos veinticinco de la Constitución de la República

13 del Ecuador y **d)** Declaro que la compañía se encuentra

14 sujeta a control total de la Intendencia de Compañías.-

15 **SEPTIMA: AUTORIZACIONES.-** Autorizamos a los

16 profesionales del derecho Doctor Fabricio Moreno

17 Serrano y Abogado Pablo Francisco Corral, para que

18 individual o conjuntamente soliciten la aprobación

19 de esta escritura a la Superintendencia de Compañías

20 y tramiten su legalización.- Usted, Señora Notaria se

21 servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor

22 para su plena validez.- firma) ilegible **Abogado Pablo**

23 **Francisco Corral P.-** Matrícula cero uno - dos mil once

24 ciento sesenta y seis, Foro de Abogados".-----

25 **HASTA AQUÍ LA MINUTA INSERTA**, que

26 conjuntamente con los respectivos documentos

27 habilitantes que se agregan queda elevada a Escritura

28 Pública con todo el valor legal. Me presenta su

003

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES."**

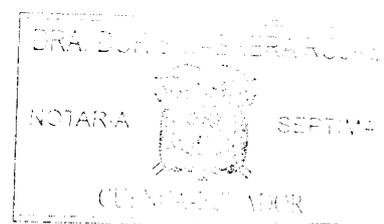
En la ciudad de Cuenca, a los en fecha 17 de Diciembre del Dos Mil Doce, a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES., ubicada en la Paucarbamba 1-118 y José Peralta, Hostal del Rio de esta ciudad de Cuenca, Provincia del El Azuay, los Accionistas de la Compañía. Señores:

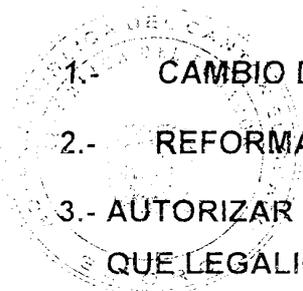
- Jorge Edward Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.
- Franklin Danilo Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.
- Darwin Miguel Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.
- Javier Euclides Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.
- Jenny Elizabeth Palacios Márquez, propietario de 160 acciones de la compañía, con un valor de un dólar cada una.

Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. se constata que han concurrido todos los Accionistas. de tal manera que dentro de la misma actúa como secretario el señor Darwin Miguel Palacios Márquez, Gerente de la misma.

Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena da lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos.



- 
- 
- 1.- **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;**
 - 2.- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL; Y,**
 - 3.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.**

1. **CAMBIO DE DOMICILIO.-** El accionista el señor Darwin Miguel Palacios Márquez toma la palabra y sugiere a la Junta que la compañía, requiere cambiar su domicilio a la ciudad de Guayaquil, por cuanto sus principales clientes están en esta ciudad, por lo que propone realizar dicho cambio. La Junta General Universal de Accionistas discute el tema, y realizan las siguientes deliberaciones, los Accionistas deciden por unanimidad aceptar el cambio de domicilio a la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Los Accionistas con las decisiones anteriormente adoptadas, consideran indispensable realizar una reforma al Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al Estatuto Social que, en lo posterior dirá:
"Artículo Cuarto: Domicilio.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá, no obstante, establecer sucursales o agencias en otros lugares del territorio nacional o fuera de éste, con sujeción a la Ley y estos estatutos."

3. **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.** Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los trámites necesarios para cumplir con los resuelto por la Junta General Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los Accionistas autorizan al Presidente para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Sesión.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diez y ocho horas treinta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



Jorge Edward Palacios Márquez
ACCIONISTA

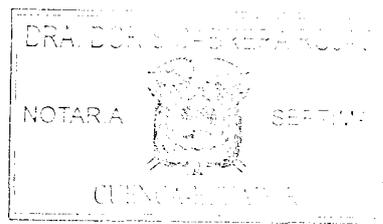
Franklin Danilo Palacios Márquez
ACCIONISTA

Darwin Miguel Palacios Márquez
ACCIONISTA-GERENTE

Xavier Euclides Palacios Márquez
ACCIONISTA

Jenny Elizabeth Palacios Márquez
ACCIONISTA

Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE



Cuenca, 15 de agosto del 2012

Ingeniero
DARWIN PALACIOS MARQUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines legales correspondientes, comunico a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES, reunida en sesión el TRECE de agosto del 2012, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el periodo de DOS AÑOS, correspondiéndole a usted. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Para su conocimiento, la compañía FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio del dos mil ocho, ante el Notario Público del cantón El Guabo, abogada Ruth Dávila Heras, la misma que fu inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número cuatrocientos noventa y seis, el once de agosto del año dos mil ocho. En dicha Escritura constan las atribuciones para que usted pueda desempeñar dicho cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Extraordinaria de accionistas, comunico a usted éste nombramiento el mismo que de ser aceptado por usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

ING. DANILO PALACIOS MARQUEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede, de GERENTE de la compañía FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES.

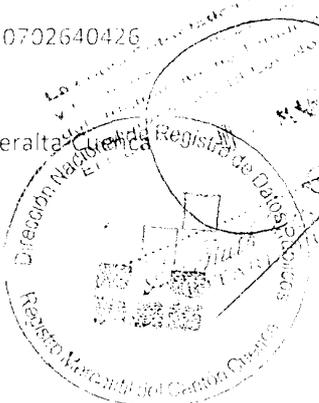
DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ C.I.0702640426
Cuenca, 15 de agosto del 2012.

Dirección: Av. Paucarbamba 1-118 y José Peralta

La Dirección de Registro de Datos Societarios, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número cuatrocientos noventa y seis, el once de agosto del año dos mil ocho. En dicha Escritura constan las atribuciones para que usted pueda desempeñar dicho cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Con esta fecha queda inscrito en el Registro de Nombramientos, Cuenca, a 06 SET 2012.

La Registración de Datos Societarios



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

le hace bien al país



NUMERO RUC: C199359410001
RAZON SOCIAL: FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES
NOMBRE COMERCIAL: FRUINTER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALACIOS MARQUEZ DARWIN MIGUEL
CONTADOR: SEGURA HARC MESIAS OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/2008 FEC. CONSTITUCION: 11/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 18/06/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 18/06/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SIEMBRAS CULTIVO, COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION Y EXPORTACION DE BANANO, CAFE,

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PAUCARBAMBA Número: 1-118
Int. sección: JOSE PERALTA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LOS CONSULTORIOS DE LA CLINICA
SANTA ANA Teléfono Trabajo: 072815525 Fax: 072950460 Celular: 094928359

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del QLLa: 609 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEGR160608

Lugar de emisión: ACOPIAL NAVARRIDA

Fecha y hora: 10/06/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

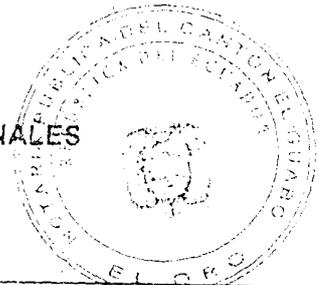


NUMERO RUC:

0190358410001 *se hace bien al país*

RAZON SOCIAL:

FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/08/2008

NOMBRE COMERCIAL: FRUINTER

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SIEMBRA, CULTIVO, COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION Y EXPORTACION DE BANANO, CAFE, CACAO EN TODAS SUS FACES ASI COMO TODA CLASE DE FRUTAS TROPICALES. IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHICULOS, CAMIONES, TRACTORES, FURGONES CON REFRIGERACION, MOTORES Y SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: PAUCARBAMBA Número: 1-118 Intersección: JOSE PERALTA Referencia: A MEDIA CUADRA DE LOS CONSULTORIOS DE LA CLINICA SANTA ANA Telefono Trabajo: 072815525 Fax: 072950460 Celular: 094928359

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/08/2008

NOMBRE COMERCIAL: FRUINTER

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SIEMBRA, CULTIVO, COMPRAVENTA, COMERCIALIZACION Y EXPORTACION DE BANANO, CAFE, CACAO EN TODAS SUS FACES ASI COMO TODA CLASE DE FRUTAS TROPICALES. IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHICULOS, CAMIONES, TRACTORES, FURGONES CON REFRIGERACION, MOTORES Y SUS RESPECTIVOS REPUESTOS Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Calle: MACHALA Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia: PALMAR EL GUABO ESCUELA ZOILA UGARTE Telefono Trabajo: 072950460 Telefono Trabajo: 072950932 Fax: 072950460 Celular: 094928359

[Handwritten signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AEGR160608

Lugar de emisión: MACHALA AVENIDA S. DE

Fecha y hora: 16/06/2010

RUTH

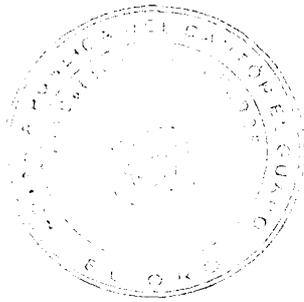
ABG. RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PÚBLICA
El Guabo - El Oro - Ecuador

007

1 cédula de ciudadanía. Formalizado el presente
2 Instrumento Público, YO la Notaria leí íntegramente al
3 compareciente en alta voz toda la Escritura Pública,
4 quien ratificándose en todo lo expuesto, la suscribe en
5 unidad de acto conmigo, la Notaria, quedando
6 incorporada en el protocolo de ésta Notaría, de todo lo
7 cual, DOY FE:-----



11 **Sr. DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**
12 **GERENTE DE LA COMPAÑÍA FRUINTER S.A.**
13 **FRUTAS INTERNACIONALES**
14 **C. C. No. 070264042-6**
15 **RUC: Nº 0190358410001**



NOTARIA RUTH DÁVILA HERAS
EL GUABO, EL ORO, ECUADOR

23 **SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO**
24 **ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN FOTOCOPIA, QUE ES**
25 **IGUAL A SU ORIGINAL, EN SIETE FOJAS, QUE SELLO,**
26 **FIRMO Y RUBRICO.- EL GUABO, A SIETE DE**
27 **MARZO DEL DOS MIL TRECE.-**



DOY...

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador

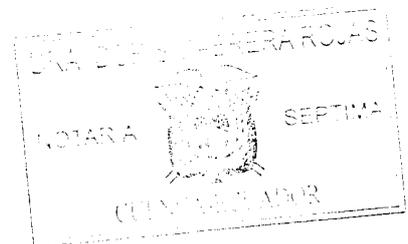
2014-07-06-000-D000896

008

...FE: Que con fecha de hoy di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IRC.14.0286 de fecha dieciséis de Abril del dos mil catorce, dictada por el Intendente de Compañías de Cuenca Doctor Santiago Jaramillo Malo, mediante la cual se APRUEBA el cambio de domicilio de la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la reforma al Estatuto de la Compañía "FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES, y de lo cual tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública celebrada en ésta Notaría.- El Guabo, a veintiuno de Mayo del dos mil catorce.-



F. J. Rambay Sánchez
Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR

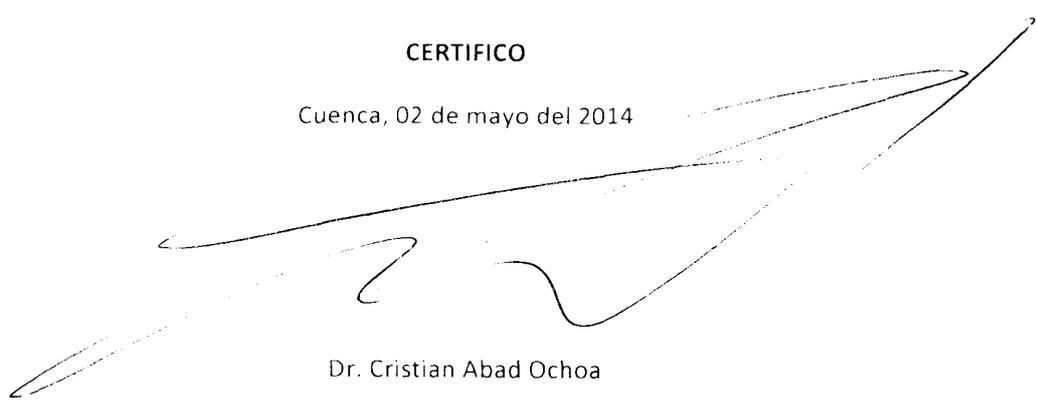


INTENDENCIA DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SC D.C.C.14.0286 de 16 de abril de 2014, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario **LA TARDE** que se edita en esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 16, 17 y 18 de abril del año en curso, el extracto de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de la Guayaquil y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía "**FRUINTER SA FRUTAS INTERNACIONALES.**" otorgada ante el Notario Público del cantón El Guabo, el 07 de marzo de 2013, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

CERTIFICO

Cuenca, 02 de mayo del 2014



Dr. Cristian Abad Ochoa

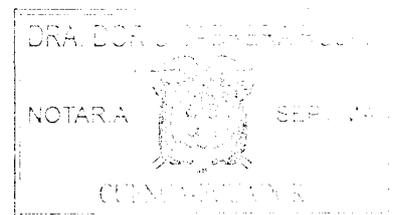
DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CUENCA

Faor.

EXP.202173

Tramite2235-2013



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.637
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2014
HORA DE REPERTORIO:08:03

000 010

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IRC.14.0286, dictada el 16 de abril del 2014, por el Intendente de Compañías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Malo, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Cuenca cantón Cuenca, Provincia del Azuay** a la ciudad de **Guayaquil, Provincia del Guayas** y la Reforma del estatuto de la compañía **FRUNTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES**, de fojas **58.993 a 59.051**, Registro Mercantil número **2.280**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

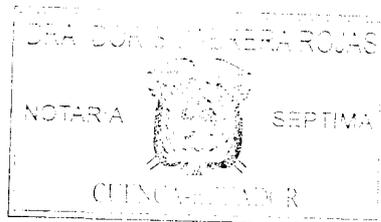
ORDEN: 23637



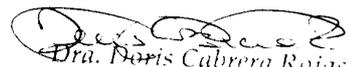

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

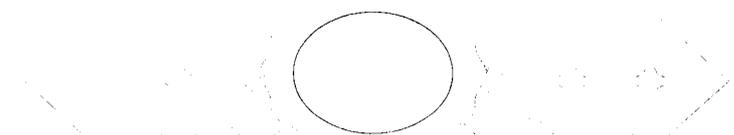
Guayaquil, 26 de junio de 2014

REVISADO POR: *DL*



DOY FE: Que la copia que antecede en *doce* fojas es igual al original que se me presentó para su constatación. Cuenca, a **15 JUL 2014**


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



OBSERVACIÓN:

RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE EN ESTA FECHA HE DADO CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL C) DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN NRO. SC-IRC.14.0286, EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA EN FECHA 16/04/2014, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY, A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FRUINTER S.A. FRUTAS INTERNACIONALES.

FECHA DE MARGINACIÓN:

18/07/2014

CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014



Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL